

ECOCANO S.A.

MANTA - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Año 2010

Manta, 01 de Abril del 2011

Señores Accionistas:

Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la ley de Compañías.

1.- La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Al concluir el AÑO 2010 la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.

3.- Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la ley de Compañía vigente.

4.- La Contabilidad del ejercicio económico 2010 se ha llevado de acuerdo a las normas generales aceptadas y de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañía y tributaria vigente.

5.- Los Resultados obtenidos en los estados financieros 2010 están de acuerdo al movimiento que les he presentado a cada uno de ustedes.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente

Gina Alvarez Alarcón
Comisario

